



Dirección General de
Programación Presupuestaria

Breve descripción para obtener la Ejecución de Inciso 1 Fuente 11 mediante O3

El programa O3 nos brinda la posibilidad de conocer la ejecución presupuestaria mensual de inciso 1 de nuestra Dependencia y a partir de esos datos realizar operaciones, básicamente de comparación entre periodos.

Para acceder al programa Ud. debe entrar a <http://o3.unc.edu.ar> desde cualquier explorador de Internet (preferentemente utilice *Mozilla Firefox*). Luego deberá ingresar su Usuario y Contraseña. Al hacerlo Ud. verá el “Cubo Acumulado” que para el año 2010 recibe el nombre de: “LIQ_ACUM_2010”. Este cubo acumula la ejecución desde Enero hasta el último mes devengado.

Sobre dicho cubo Ud. puede realizar todas las consultas que necesite estableciendo los diversos filtros y criterios de búsqueda.

A fin de familiarizarlo con la operatoria del software hemos preestablecido cuatro vistas que le permitirán calcular el saldo anual de Inciso 1 Fuente 11 de su Dependencia.

Antes de continuar con la explicación de las mismas, repasemos algunas consideraciones preliminares:

El **Total de Inciso 1 Fuente 11** (“sueldos”), que por Dependencia se abona mensualmente, se *imputa a través del siguiente criterio:*

A. SE IMPUTAN EN DEPENDENCIA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS

- Fichas Remunerativas que No representan Antigüedad
- La Contribución Patronal (17.67%) sobre estas Fichas Rem. NO Antigüedad
- Fichas Remunerativas que no computan Aportes Patronales, como ejemplo: Excombatientes (ficha N° 125)
(incluye también la ficha 45 de maternidad, que si bien es salario familiar, reemplaza durante 3 meses lo que el agente hubiera cobrado como remuneración más contrib.patronal)

B. SE IMPUTAN EN CUENTAS CENTRALES LOS SIGUIENTES CONCEPTOS

- Las Fichas correspondientes a Antigüedad y sus asimilables
- La Contribución Patronal (17.67%) sobre estas Fichas de Antigüedad
- El Salario Familiar (neto de la ficha 45 de maternidad)



Dirección General de
Programación Presupuestaria

En resumen, los conceptos agrupados en “A” son los que Ud. deberá imputar al crédito asignado a la Dependencia para gasto en personal.

Ahora veamos las vistas que se han predefinido

Dentro del cubo **LIQ_ACUM_2010**, que acumula el año 2010, Ud. encontrará cuatro vistas

- **“Remuneraciones CON Aportes Fte 11”** → Muestra las fichas remunerativas que no representan antigüedad más el cálculo correspondiente a su contribución patronal. (“planta permanente” y los contratos asimilados a cargos en la columna “planta transitoria”)
- **“Remuneraciones SIN Aportes Fte 11”** → Muestra las fichas que no computan contribución patronal.
- **“Asignaciones Complementarias Fte 11”** → Muestra las fichas de asignaciones complementarias más su contribución patronal.
- **“Contratos Única Retribución Fte 11”** → Muestra la ficha 190 de Contratos Única Retribución más su contribución patronal.

Si Ud. suma el valor total de las cuatro vistas obtendrá la Ejecución de Inc. 1 Fuente 11 de su Dependencia.

Para la confección de la primera vista “Remuneraciones CON Aportes Fte 11” se consideraron los siguientes filtros:

Periodo: todos los meses devengados

Estado Laboral: “Planta”.

Tipo Planta y Carácter Designación: todos los elementos.

Liquidaciones: todas las “Liquidaciones correspondientes al mes de XX” (**no incluir** “Liquidaciones de Asig. Compl. Y Hs. Extras”).

Conceptos: Las fichas remunerativas salvo las de Antigüedad (NO se consideran al 31/05/2010: 30,35,36,112,310,312,314,330,331,332,333,334,).

Fuente de Financiamiento: Fuente 11.

Medidas: Importes Liquidados.

Para la confección de la segunda vista “Remuneraciones SIN Aportes Fte 11” se consideraron los siguientes filtros:

Periodo: todos los meses devengados

Estado Laboral: “Planta”.

Tipo Planta y Carácter Designación: todos los elementos.

Liquidaciones: todas las “Liquidaciones correspondientes al mes de XX” (no incluir “Liquidaciones de Asig. Compl. Y Hs. Extras”).

Conceptos: Las fichas remunerativas que no computan contribución patronal (Remuneraciones sin Aportes, Ficha 45 Maternidad).

Fuente de Financiamiento: Fuente 11.

Medidas: Importes Liquidados.

Para la confección de la tercera vista **“Asignaciones Complementarias Fte 11”** se consideraron los siguientes filtros:

Periodo: todos los meses devengados

Estado Laboral: “Planta”.

Tipo Planta y Caracter Designación: todos los elementos.

Liquidaciones: solamente “Liquidaciones de Asig. Compl. Y Hs. Extras”.

Conceptos: Las fichas remunerativas que representan asignaciones complementarias (por ej. Fichas 81 y 189).

Fuente de Financiamiento: Fuente 11.

Medidas: Importes Liquidados.

Para la confección de la cuarta vista **“Contratos Única Retribución Fte 11”** se consideraron los siguientes filtros:

Periodo: todos los meses devengados

Conceptos: seleccionar la ficha 190 – Contrato Única Retribución.

Fuente de Financiamiento: Fuente 11.

Medidas: Importes Liquidados.

Veamos en detalle las vistas:

“Remuneraciones CON Aportes Fte 11”

(C) Depend. Presupuestaria	Periodo	(Liq) Conceptos	(C) Tipo Planta y Caracter desig.
Dependencia Presupuestaria	Mes	Concepto	Tipo de Planta
41 - MI DEPENDENCIA	ene / 2010	10 - Sueldo Basico	300.000,00
		50 - Adic. Titulo	4.000,00
		51 - Adic. Titulo Doc	7.000,00
		70 - Suplemento Por Riesgo	300
		117 - Suma Fija Acta Paritaria 4	1.600,00
		118 - 8% RHCS 153/03	4.700,00
		160 - Ad Tarea Asistencial	300
		161 - Suplemento Falla Caja	470
		166 - Suma.R.M.Bon.	3.900,00
		180 - Adic. Perm.Categ.	462
		191 - Subrogancia	2.699,00
		194 - Asig.Complem.	13.478,00
		302 - Ad.Rem.Bon	50.155,00
		303 - Ad.Rem.Bon	554
		352 - Adic.Titulo Doct.	1.234,00
			Suma
	Contribución Aplicable	69.063,55	
	Monto Imputable a Dependencia	459.915,55	

Su Dependencia

Fichas Remunerativas Excluidas las de Antigüedad

Tipo de Planta: Permanente ó Transitoria

Importes de cada Ficha por Mes

"Suma": es el sumatorio de las Fichas de cada Mes

"Contribución Aplicable": es el 17,67% sobre "Suma"

Meses Devengados

"Monto Imputable a dependencia" es el valor de Inc. 1 fuente 11 del Mes Imputable a Dependencia ("Suma" + "Contribución Aplicable")

“Remuneraciones SIN Aportes Fte 11”

Fichas que no computan contribución patronal

Tipo de Planta:
Permanente
ó Transitoria

Su Dependencia

(C) Depend. Presupuestaria	Periodo	(Liq) Conceptos	(C) Tipo Planta y Caracter desig.
Dependencia Presupuestaria	Mes	Concepto	Tipo de Planta
41 - MI DEPENDENCIA	feb / 2010	45 - Maternidad	2.067,25
		120 - Vacaciones	7.580,16
		125 - Excombatiente	1.768,80
		Suma	11.416,01

Meses Devengados

Importe del Mes

“Asignaciones Complementarias Fte 11”

Fichas Remunerativas que representan las Asignaciones Complementarias

Tipo de Planta:
Permanente
ó Transitoria

Su Dependencia

(Liq) Depend. Presupuestaria	Periodo	(Liq) Conceptos	(C) Tipo Planta y Caracter desig.
Dependencia Presupuestaria	Mes	Concepto	Tipo de Planta
42 - MI DEPENDENCIA	ene / 2010	81 - Hs. Extras 50%	1.519,59
		189 - Asig. Comp. Doc.	750,00
		Suma	2.269,59
		Contribucion Aplicable	401,04
		Monto Imputable a Dependencia	2.670,63

Meses Devengados

Importes de cada Ficha por Mes

“Suma”: es el sumatorio de las Fichas de cada Mes

“Contribución Aplicable”: es el 17,67% sobre “Suma”

“Monto Imputable a dependencia”: “Suma” + “Contribución Aplicable”

“Contratos Única Retribución Fte 11”

(C) Depend. Presupuestaria	Periodo	(Liq) Conceptos	Medidas
Dependencia Presupuestaria	Mes	Concepto	Importes Liquidados
42 - MI DEPENDENCIA	ene / 2010	190 - Contrato Un.Ret	746,67
		Suma	746,67
		Contribución Aplicable	131,94
		Monto Imputable a Dependencia	878,61

Importes del Mes
"Suma": valor del mes
"Contribución Aplicable": es el 17,67% sobre "Suma"

"Monto Imputable a dependencia": es el valor de Inc. 1 fuente 11 del Mes Imputable a Dependencia ("Suma" + "Contribución Aplicable")

Sea tan amable de interactuar con O3 y realice consultas a modo de familiarizarse.

No dude en comunicarse con nosotros ante consultas presupuestarias ó de operación de O3.

Si Ud. lo requiere podemos enviarle un manual de operación de O3 ó asistirlo con una explicación personalizada.